



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Se autoriza llevar a cabo el convenio con la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, SEDARH**, para una máquina D-6, donde el H. Ayuntamiento se compromete a otorgar hospedaje y alimentación para el operador, combustible y reparaciones menores. Con el fin de rehabilitar trabajos, reparación de bordos para abrevaderos, sequeas, etc, en los diferentes ejidos del Municipio de Villa de Arista.

Se autoriza apoyar con gasolina a los **Consejeros de Desarrollo Agropecuario**.

Derivado de la apertura de la convocatoria para la capacitación de los policías, se autoriza apoyar con los gastos para que se trasladen algunos de los elementos, con el objetivo de recibir una capacitación formal en la **Academia de Policías**.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria No.6, siendo las 19:30 hrs del día 14 del mes de Enero del año 2019.

Los presentes **Firman y Ratifican** la presente acta para que sean válidos los acuerdos que de ella emanaron.

FIRMAS

Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar
Presidente Municipal

Lic. Paulina Rodríguez Rosales
Segunda Regidora

Lic. José Uriel Álvarez Viera,
Síndico Municipal

Ing. José Iván Castillo Gámez
Tercer Regidor

C. Martha Cepeda Sánchez
Regidora de Mayoría

C. Aurea Cepeda Mares
Cuarta Regidora

C. Rosa Zavala Tristán
Primer Regidora

C. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero
Quinta Regidora

Lic. Wendy Verónica Viera González
Secretaria General del H. Ayuntamiento



**CREZCAMOS
juntos**